



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ
Plaza de España, s/n – C.P. 10350
Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30



**AYUNTAMIENTO
ALMARAZ (Cáceres)**
Registro Salida Nº 1573
Fecha. 27-10-17

FEMPEX
Calle Sancho Pérez, 4
06800 Mérida
Badajoz

Se adjunta certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Almaraz en Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2017.

En Almaraz a 26 de octubre de 2017
LA ALCALDESA



Fdo.: M^{ta}. Sabina Hernández Fernández



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

DON ALBERTO GARCÍA RUIZ, Secretario-Interventor Colaborador del Ayuntamiento de ALMARAZ (Cáceres).-

CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Pleno, celebrada el día 25 de octubre de 2017, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ADHESIÓN AL PACTO POR EL FERROCARRIL.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta a la Corporación de la situación actual del ferrocarril en Extremadura y de las actuaciones que a través de la FEMPEX se están llevando a cabo para reivindicar un tren digno en nuestra región. Sobre este particular se informa de la movilización prevista para el próximo día 18 de noviembre en Madrid a cuyo efecto se dotará de autobuses gratuitos a los municipios.

A continuación por el Secretario de la Corporación se da lectura al acuerdo de adhesión al pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura del siguiente tenor literal:

“El Ferrocarril ha sido fundamental a la hora de vertebrar territorios y ciudades desde el siglo XIX y también ha constituido un elemento clave para la prosperidad y bienestar de las personas, aunque su influencia ha resultado muy desigual en unas u otras latitudes. Extremadura nunca tuvo un trato favorable ni en el trazado ni en el desarrollo de la red ferroviaria nacional y eso ha supuesto un lastre determinante en su desarrollo y cohesión social y territorial.

En las últimas décadas, la ciudadanía extremeña asiste preocupada e indignada a la creciente degradación del transporte ferroviario regional. Es inadmisibile que, a día de hoy, Extremadura no disponga de unas infraestructuras ferroviarias dignas, acorde a los tiempos actuales y similares a las de las regiones de nuestro entorno. Este notable déficit merma la capacidad de movimiento de la población autóctona, la llegada de visitantes y limita de manera importante la salida de mercancías, con la considerable pérdida para la competitividad de la economía regional.

Por nuestras características territoriales y geoestratégicas el tren puede ser, no la única, pero si la mejor herramienta para salir del ostracismo y conectarnos al mundo.

Ha llegado la hora de decir basta ante una situación tan injusta.

Es necesario un ferrocarril social, de gestión pública, que mantenga y genere empleo y que vertebre internamente la región, a la vez que conecte con el resto de España, Portugal y Europa, tal como indican las directrices del Parlamento y el Consejo Europeo plasmadas en la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T), a través de los tres grandes Corredores (Atlántico, Central y Mediterráneo).

Para reclamar un tren digno para Extremadura, la Junta de Extremadura, los agentes sociales (CCOO y UGT), los empresarios (CREEX), todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura (PSOE, PP, PODEMOS Y CIUDADANOS), los municipios (FEMPEX) y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz han unido sus fuerzas para reclamar una mejora radical de nuestras infraestructuras ferroviarias.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Almaraz se adhiere al pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.”

Tras la oportuna deliberación, sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD se adhiere al pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.”

Y para que conste, expido el presente, de conformidad con el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el ROF, advirtiendo que el acta de la sesión de Pleno no se ha aprobado aún, por lo que se expide a reservas de los términos que resulten de la aprobación de dicho Acta, y es firmado con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en Almaraz a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo.: M^a. Sabina Hernández Fernández

EL SECRETARIO COLABORADOR



Fdo.: Alberto García Ruiz